AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE-SAP)
FORMULARIOS RE-SAP

AGETIC
agencia de gobierno electrónico y tecnologías de información y comunicación

PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL

FORM. RESAP 002

IDENTIFICACIÓN			
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	TECNICO DE IMPLEMENTACION Y ASISTENCIA TECNOLOGICA		
CARGO	TECNICO I	**CATEGORIA**	Operativo
UNIDAD/AREA DE DEPENDENCIA	Unidad de Gestión y Asistencia Tecnológica/Área de Implementación Tecnológica		

RELACIONES JERÁRQUICAS	
DEPENDE DE: (Identificar de manera concreta el nombre del puesto del Jefe Inmediato Superior o Autoridad Competente del que depende)	**SUPERVISA A:** (Describir los nombres de los puestos que dependen directamente de su Área y/o Unidad Organizacional)
Responsable de Implementación Tecnológica	-
RELACIONES INTRAINSTITUCIONALES: (Enunciar los nombres de los puestos con los que requiere relacionarse para el cumplimiento de sus funciones, que no sea su inmediato superior y/o de su área)	**RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**: Enunciar los nombres de las entidades que requiere tener relaciones institucionales para el cumplimiento de sus funciones
Unidades y áreas organizacionales de la AGETIC.	Entidades públicas y privadas que presenten servicios públicos delegados por el Estado

DESCRIPCIÓN

OBJETIVO DEL PUESTO: (Qué hace?, De qué forma?, Con qué finalidad?)

Gestionar la implementación y uso de soluciones tecnológicas y herramientas de gobierno electrónico en el marco de la política nacional, estrategias y lineamientos de gobierno electrónico vigentes, permitiendo el acceso a servicios públicos de forma simple y en línea.

NORMAS A CUMPLIR

Constitución Política del Estado;
Ley N.º 1178 y sus decretos complementarios
Ley N.º 2027 y sus decretos complementarios.
Ley 164 de Telecomunicaciones y su DS.1793
DS.3251 de aprobación de planes de gobierno electrónico y software libre
DS.3525 politicas a la ciudadanía, portal de trámites y norma del archivo digital.
DS. 2514 de creación de AGETIC
Ley 1080 de ciudadanía digital

FUNCIONES Y RESULTADOS

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	**RESULTADOS ESPERADOS**	**PONDERACIÓN (70 %)**
Gestión de proyectos de implementación e integracion de soluciones tecnológicas y herramientas de gobierno electrónico, aplicando políticas, lineamientos y criterios de simplificación y digitalización de procesos y servicios públicos.	Implementación de soluciones tecnológicas y herramientas de gobierno electrónico, de acuerdo a propuestas de aplicación operativa.	30
Gestión de proyectos y estrategias de alfabetización y fortalecimiento de capacidades tecnológicas de la población bajo criterios de inclusión y reducción de brechas digitales.	Programas, eventos y cursos de capacitación en soluciones tecnológicas y herramientas de gobierno electrónico.	10
Gestión de proyectos y estrategias para la generación y fortalecimiento de ecosistemas de innovación y desarrollo tecnológico, de acuerdo a políticas, lineamientos y estrategias de gobierno electrónico.	Implementación de estrategias para generación y fortalecimiento de ecosistemas de innovación y desarrollo tecnológico.	10
Asesoramiento y apoyo a entidades públicas y privadas que presten servicios públicos delegados por el Estado en la aplicación de políticas, lineamientos y estrategias de gobierno electrónico.	Aplicación adecuada de políticas, lineamientos y estrategias de gobierno electrónico.	10
Otras Actividades.		10
FUNCIONES CONTINUAS O RECURRENTES	**RESULTADOS ESPERADOS**	**PONDERACIÓN (30 %)**
Relevamiento y análisis normativo, operativo y tecnológico del contexto en el que se implementarán soluciones tecnológicas y herramientas de gobierno electrónico.	Identificación, descripción y análisis de procesos, actores, normativa, herramientas tecnológicas y problemáticas del contexto de estudio..	5
Elaboración de propuestas de integración operativa de herramientas de gobierno electrónico a sistemas informáticos de entidades, de acuerdo a las metas y alcances de los proyectos.	Propuestas de integración de herramientas de gobierno electrónico.	15
Difusión y socialización de normativa, lineamientos, estándares técnicos y funcionalidades de herramientas de gobierno electrónico con entidades públicas, entidades privadas que presten servicios delegados por el Estado y sociedad civil.	Eventos, talleres y cursos de difusión y socialización.	10

ESPECIFICACIÓN - PERFIL DEL PUESTO

FORMACION

DESCRIPCIÓN: (Especificar el nivel y área de formación requerida para el puesto)	**INDISPENSABLE**	**DESEABLE**
Egresado de universidad y/o instituto técnico de las carreras de Informatica, Ingeniero de Sistemas, Ingeniero de Telecomunicacion, Ingeniero Industrial, Administracion de Empresas, Ingeneiro Comercial, Ingeniero Electronico.	x	
Politicas Publicas	x	
Ley N 1178	x	
Responsabilidad de la Funcion Publica		x

EXPERIENCIA: (La experiencia profesional requerida se toma en cuenta a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional (TPN)) (D.S. 718)

GENERAL (Se hace referencia al trabajo desempeñado en cualquier área y entidad)	**CANTIDAD DE AÑOS**	**INDISPENSABLE**	**DESEABLE**
En entidades públicas/privado	6 meses	x	
ESPECÍFICA (Describir claramente el o las área(s) de trabajo donde requiere que tenga la experiencia específica)	**CANTIDAD DE AÑOS**	**INDISPENSABLE**	**DESEABLE**
En entidades públicas/privado	3 meses	x	

CONOCIMIENTOS REQUERIDOS PARA EL PUESTO

	NIVEL		**REQUISITO**	
CONOCIMIENTOS TÉCNICOS	**INTERMEDIO**	**AVANZADO**	**INDISPENSABLE**	**DESEABLE**
Gobierno Electronico o Gobierno Digital	x		x	
Gestion de Proyectos	x			x
Competencias Digitales	x			x

	NIVEL			**REQUISITO**	
CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS	**BÁSICO**	**INTERMEDIO**	**AVANZADO**	**INDISPENSABLE**	**DESEABLE**
Idioma Originario	x			x	

FIRMA INMEDIATO SUPERIOR/
AUTORIDAD COMPETENTENTE

NOMBRE:
CARGO:

FIRMA SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE: